



Reconstrucción de un proyecto de reforma curricular. El caso de la carrera de Psicología en la FES-Iztacala.

Hortensia Hickman Rodríguez

FES-Iztacala, UNAM

hortensia.hickman@iztacala.unam.mx

Gustavo Parra Ramírez

FES-Iztacala, UNAM

parram@unam.mx

Abdiel Buelna Chontal

FES-Iztacala, UNAM

abdielbuelna@iztacala.unam.mx

Área temática: Práctica curricular: Docentes y alumnos, los actores del currículo.

Resumen

El objetivo de este trabajo es presentar los avances de un proyecto de reconstrucción del proceso de reforma del plan de estudios de la carrera de psicología de la FES-Iztacala (FESI), UNAM puesto en marcha en el 2015. Para ello se entrevistó a tres directores que formaron parte sustantiva del proceso que llevó a la construcción del plan de estudios (2000-2015), así como al Secretario General Académico durante ese periodo. En este trabajo presentamos el análisis de esos testimonios, como una vía para hacer la reconstrucción de ese proyecto. Para el análisis de las entrevistas se trabajaron las categorías analítico-temáticas de: 1. Dinámica y gestión política; 2. Ethos disciplinar; y, 3. Las dificultades. Los resultados evidencian que el estudio de las dinámicas de cambio curricular desde la óptica de quienes dirigen un establecimiento escolar confirma que el currículo es más que un documento técnico-instrumental, ya que en él se objetivan aspectos complejos como los político-académicos, de poder y disciplinares.

Palabras clave: reforma curricular, psicología, personajes clave



Introducción

El estudio sociohistórico de las dimensiones que articulan los procesos de modificación o cambio de planes de estudio en las universidades, y su impacto en los sujetos de la educación -docentes en nuestro caso-, es de particular importancia ya que permite develar el peso sustantivo que las variables contextuales, institucionales y personales juegan en la currícula.

El currículo es un proyecto educacional que define los conocimientos, habilidades y valores que se convertirán en los fines de una acción educativa, así como las formas, los medios y las actividades a que recurre para alcanzarlos; por tanto, se le debe entender como una síntesis de elementos culturales que toma la forma de una construcción social históricamente situada y específicamente educativa (Rautenberg, 2009). En el caso particular de los proyectos curriculares de la educación superior, en ellos se concretan y expresan las concepciones respecto a la disciplina, la profesión, la identidad docente y los perfiles de los estudiantes en formación.

El objetivo de este trabajo es presentar los primeros avances de un proyecto de reconstrucción del proceso de reforma del plan de estudios de la carrera de psicología de la FES-Iztacala (FESI), UNAM puesto en marcha en el 2015. Aunque inicialmente recurrimos a una revisión de los documentos disponibles en la institución, decidimos ampliar nuestras indagaciones acudiendo a una perspectiva distinta, a través de los testimonios de informantes clave que formaron parte sustantiva del proceso: se trata de directores de la FESI, durante el largo período que llevó la construcción del plan de estudios (2000-2015), así como del Secretario General Académico durante ese periodo. En este trabajo presentamos el análisis de esos testimonios, como una vía para hacer la reconstrucción de ese proyecto.

Inicio del milenio. La flexibilidad y evaluación de los programas (2000-2015)

El inicio del nuevo milenio en la UNAM se caracterizó por ser un periodo turbulento y de intensos cambios educativos. Los rectorados de Juan Ramón de la Fuente (1999-2007) y de José Narro Robles (2007-2015), estuvieron marcados por sus proyectos de fortalecimiento de la calidad académica reflejada en el fuerte impulso a la evaluación sistemática de los programas de estudio en todas las facultades de la universidad, bajo la premisa de la interdisciplina y flexibilidad de los currículos. La educación se dirigió al fortalecimiento de la enseñanza de habilidades y competencias, así como a la actualización y creación de programas en áreas emergentes. Todo ello de la mano del crecimiento sostenido del uso de nuevas tecnologías educativas que se



concretan en el fuerte impulso a los programas de educación a distancia y semipresencial mediante el Sistema de Universidad Abierta (SUA) y el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED).

Estas políticas institucionales pusieron el acento en el papel de los académicos universitarios. Era imprescindible que uno de los principales actores del proceso educativo estuviera a la par de estos aires modernizadores, principalmente a través de la formación en los nuevos modelos educativos flexibles y de competencias. Para ello se impulsó la capacitación y actualización del profesorado a través de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), que promovió programas de formación pedagógica para mejorar la enseñanza y se incentivó la integración de investigación y docencia en los planes de estudio.

Estos discursos objetivados en los Planes de Desarrollo Institucional de los rectores, se concretaron de forma paulatina en la currícula de las diversas escuelas y facultades de la UNAM, obedeciendo a los ritmos, contextos y culturas escolares y disciplinarias propias de cada una de ellas.

Para el caso que nos ocupa, estos elementos de gran angular descritos en los programas de los rectorados, se imbrican de forma diversa y no exenta de tensiones propias de ese contexto institucional, en su segundo plan de estudios (2015). Trabajaremos las dimensiones *político-académicas, de poder y disciplinares* como ejes articuladores del discurso y prácticas desplegadas por los Directores de la institución durante el periodo de diseño y aprobación del plan de estudios (2000-2015).

Metodología

Se llevó a cabo un diseño de caso desde un enfoque cualitativo bajo el supuesto de que las lógicas que operan en el mundo social a nivel macro, también lo hacen a nivel individual o micro (Bertaux, 2005). Este enfoque nos permite dar cuenta de las condiciones contextuales y, adicional a ello, profundizar en los discursos concordantes y divergentes de los sujetos, y en las prácticas asociadas al tema de interés.

Participantes

Se realizaron entrevistas a tres directores de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FESI) -Dr. Felipe Tirado (1995-2003), Dr. Ramiro Sandoval (2003-2007) y la Dra. Patricia Dávila (2012-2020)-, así como al Secretario General Académico de la institución; Dr. Ignacio Peñaloza (1999-2007 y de 2012-2024). Nos decantamos por ellos ya que durante su gestión como directores y secretario general se inició, desarrolló y formalizó el proceso de cambio de plan de estudios actual



en la carrera de psicología. En este sentido, son personajes clave de este proceso, dada su posición privilegiada en el entramado institucional.

Instrumentos

Como estrategia de recolección de datos se llevaron a cabo entrevistas temáticas focalizadas durante la gestión de estos personajes (Ruiz-Olabuénaga, 2012). En ellas se exploraron los siguientes ejes temáticos: 1) conocimiento del cambio curricular previo a su gestión como director/a; 2); obstáculos políticos y académicos; y 3) estrategias y actividades de gestión para impulsar el cambio. Las entrevistas se llevaron a cabo de forma individual en sesiones de aproximadamente una hora. Posteriormente, las entrevistas fueron transcritas y el análisis interpretativo se articuló siguiendo las siguientes categorías analítico-temáticas: 1. La dinámica y gestión política; 2. El ethos disciplinar y, 3. Las dificultades. A continuación describiremos el desarrollo y resultados del análisis categorial.

Desarrollo

Dinámica y gestión política

El currículum es un producto cultural deudor del contexto sociohistórico en el que se encuentre inscrito. En un primer nivel, establece el saber que se considera socialmente legítimo a transmitir en toda institución educativa, así como el diseño de las prácticas de formación para alcanzar sus fines y las estrategias de evaluación para medir sus logros. En un nivel más amplio, Paulozzo (2023) sostiene que:

“Lo curricular expresa ideas y decisiones que no son sólo educativas ... describen políticas sociales, que en el campo educativo deben encontrar una forma de realización siempre atravesada por el contexto histórico, por la circunstancia social, económica y cultural” (297).

Este último nivel nos permite pensar la dimensión política de lo curricular, que a su vez tiene varias aristas a las que aluden los informantes clave que se entrevistaron para este análisis. Los directores de la FESI refieren directamente a esta dimensión, aunque ponen el acento en algunos de sus aspectos. El Dr. Tirado es categórico: el intento de reforma curricular en la carrera de psicología en Iztacala se convierte necesariamente en una “negociación política llevada al extremo”, entre distintas concepciones teóricas de la disciplina, que adquiere la forma de una disputa entre liderazgos académico-políticos, que logran movilizar grupos de adherentes. El intento de modificación curricular se vuelve especialmente complicado en planes de estudio que ya tienen muchos años operando, porque alrededor de esta estructura se generan intereses de grupos que se resisten al cambio por la defensa de privilegios adquiridos (horas contratadas,



espacios asignados, financiamiento). Por otro lado, critica la concepción misma del currículum que desemboca dificultosamente en la elaboración de planes de estudio que muy rápidamente se vuelven obsoletos por la generación de nuevos conocimientos.

El Dr. Sandoval rescata dos aspectos de la dinámica política curricular: la conducción del proyecto de cambio y el aspecto financiero asociado a toda modificación del plan de estudios. Con respecto al primero es necesario señalar que los procesos curriculares en Iztacala desde su inicio fueron cupulares, en el sentido de que el primer plan de estudios de la carrera fue elaborado por un reducido número de líderes académicos; esta concepción se mantuvo en los primeros intentos de reforma, pues se planteaba la necesidad -según lo expresado por el Dr. Tirado- de que el proceso fuera conducido por el Comité de Carrera y los jefes de Área. En la administración del Dr. Sandoval se impone la idea de una dinámica más incluyente, centrada en "fomentar el consenso y respetar los tiempos propios de la disciplina"; es decir, la apuesta por la no imposición de un proyecto ya elaborado, sino construido con la participación de los diferentes grupos de académicos lo que implicaba un proceso mucho más lento, pero con una mayor cuota de legitimidad. En lo que hace al segundo aspecto, el Dr. Sandoval sostiene que toda reforma curricular debería considerar la condición financiera de la institución porque esta constituye un techo complicado de rebasar; sin embargo, los académicos encargados de diseñar el nuevo plan de estudios normalmente no toman en cuenta este aspecto, por lo que toca al Director de la facultad la negociación política con la administración central de la universidad para conseguir los recursos económicos que resulten de la reforma en cuestión. Esta visión de considerar que una reforma curricular no es sólo un proyecto académico sino que implica una inversión material, también es compartida por la Dra. Dávila y el Dr. Peñaloza.

Otra dimensión de lo político que toca a los procesos de reforma curricular tiene que ver con los mandatos y normativas institucionales. Los tres directores entrevistados mencionan que dentro de las políticas curriculares de la UNAM había una que establecía un plazo de seis años para hacer la evaluación de los planes de estudio vigentes y, como resultado de ese proceso, considerar su permanencia o reforma.

Los informantes coinciden en que durante los rectorados en los que se desarrolló su gestión como directores, no hubo políticas o mandatos explícitos que exigieran el cumplimiento de dicha normativa. El Dr. Tirado la plantea como una "expectativa" que tenía el Rector Sarukhan sobre su agenda de trabajo; el Dr. Sandoval menciona que aunque en el rectorado del Dr. De la Fuente se creó una unidad coordinadora, dependiente de la Secretaría General Académica, para apoyar a los consejos académicos de área en la revisión curricular, esto no se tradujo en una orden



directa para el caso de Iztacala; por su parte, la Dra. Dávila comenta que aunque la actualización de los planes de estudio era una “preocupación general” de la Rectoría, esto no se tornó en una política que ordenara un cambio en una carrera en particular, pero también menciona la existencia de documentos normativos que establecían los pasos a seguir para realizar la reforma curricular, aunque estos eran más bien confusos. El consenso entre estos directores con respecto a este punto es que, a pesar de la existencia de una normativa general que obligaba a la revisión curricular periódica, los rectores no la imponían sino que daban pleno apoyo a los directores para que eso se tradujera en un proceso interno de cada facultad. Esta circunstancia nos remite a algunos desarrollos en el campo de las teorías sobre la organización escolar que la definen como un sistema <<débilmente articulado>> (Weick, 1976, citado en Bardisa, 1997), bajo el argumento de que “aunque los diferentes componentes de la escuela son interdependientes, el grado de relación es relativo porque cada uno de ellos mantiene cierta identidad y autonomía” (p. 16).

Una última arista referida a la dinámica política de lo curricular es la que tiene que ver con las estrategias que cada director pone en juego para gestionar las reformas deseadas. Al asumir el cargo cada uno sabía lo complicado de llevar a cabo una reforma del currículum de Psicología, porque cada intento dejaba en claro una dimensión política caracterizada por la disputa sobre las teorías y las prácticas que el documento debía prescribir. Para el Dr. Sandoval las estrategias que guiaron su gestión en ese tema fueron “fomentar el consenso y respetar los tiempos propios de la disciplina de la Psicología”, además de darle continuidad a los avances que se habían hecho en las administraciones anteriores. Las estrategias de gestión de la Dra. Dávila fueron múltiples: en primer lugar identificó a los líderes académicos de las diferentes áreas de la carrera y buscó la manera de integrarlos al proyecto de modificación curricular, a través de la creación de comisiones en donde ellos estuvieran presentes o representados; personalmente se encargaba de dar seguimiento al avance de estas comisiones e intervenir para desatar conflictos y llegar a acuerdos; finalmente, destaca la importancia de la persona a cargo de la jefatura de carrera que debía contar con carácter y liderazgo.

Ethos disciplinar

El ethos puede definirse como el conjunto de estructuras cognitivas, disposiciones valorativas, registro de prácticas, ideas y creencias de un grupo de personas interconectadas, tomando especial atención a los esquemas de conducta que regulan determinadas formas de ser y hacer en el grupo (Díaz & Camacho, 2023). Para el caso de las disciplinas académicas, el ethos se configura a través de la comunidad científica que legitima, por medio de diversos mecanismos académicos, culturales y sociales, un determinado cuerpo de conocimientos (Zanatta et al.,



2010). Entre los diversos elementos que integran el ethos disciplinar, los currícula son ejemplo de dispositivos (Foucault, 1990) que ilustran las trayectorias que siguen determinadas áreas del saber en su intento de posicionarse en el campo educativo y que muestran la ideología y las luchas de poder de determinados paradigmas científicos y corrientes intelectuales predominantes en un momento histórico. Así, por ejemplo, “si un determinado paradigma es impulsado por medio de políticas públicas, ello es signo de su fuerza y de la posición de poder de la comunidad científica que sostiene esa ideología” (Zanatta et al., 2010, p. 89).

Para el caso de la reforma del plan de estudios de la carrera de psicología en Iztacala, el proceso fue uno cargado de múltiples tensiones y luchas que ejemplifica el ethos disciplinar en este contexto. El origen de este estilo de comportamiento lo podemos situar desde la puesta en marcha del primer plan de estudios de la carrera (1976). En el imaginario académico, el plan de 1976 representa el primer plan de estudios de la UNAM que sitúa a la psicología como disciplina científica con identidad propia articulada en torno a la teoría conductista. A decir del Dr. Sandoval, quien se incorporó a la planta docente de la FESI en 1978, cuando se estaba probando la valía de los modelos curriculares modulares en las escuelas multidisciplinarias, “la carrera que más sonaba era aquella que revolucionó el cambio: el plan tradicional que pasó a ser el plan de psicología”.

El plan de estudios de 1976 como dispositivo de formación muestra la ubicación privilegiada del conductismo como paradigma dominante en ese momento histórico y, por supuesto, de las tribus académicas vinculadas a éste (Becher, 2001). Esto no es de extrañar, ya que una de las características centrales de las disciplinas sociales y humanas, es la diversidad paradigmática de su objeto de estudio, y de las teorías que intentan explicarlo, así como de los grupos académicos adscritos a ellas.

Esta posición ideológicamente dominante en el campo se fue desdibujando a lo largo del tiempo, en donde el denominado “currículo vivido” (Furlan, 1998) mostraba la diversidad conceptual y teórica de la psicología, así como el ethos de las tribus disciplinarias. Por ejemplo, el Dr. Peñaloza, relata que aun cuando al principio del proceso de reforma se mostraba disposición al cambio “posteriormente surgieron tensiones entre la jefatura de la carrera y algunos grupos de profesores que buscaban que sus perspectivas teóricas fueran consideradas”. En este sentido, la posición y acciones tomadas tanto por el Dr. Sandoval como por la Dra. Dávila como directores, fue la de “fomentar el consenso y respetar los tiempos propios de la disciplina” debido sobre todo a “la naturaleza multiparadigmática y las diversas tradiciones teóricas existentes”. Sin duda alguna, el proceso turbulento durante la etapa de construcción y cambio, ejemplifica un ethos disciplinar que



rebasa con mucho el solo discurso objetivado en el currículo como texto normativo de determinados saberes disciplinares; muestra también la lucha ideológica por legitimar y posicionar en el campo a otros paradigmas teóricos distintos al hegemónico de origen.

Dificultades

Planteamos que las instituciones educativas no son espacios neutros; sino que en estas se construyen relaciones de poder y afectivas que generan, de manera cotidiana, el acontecer escolar en el que los sujetos viven, modelando las formas de ser y estar en la institución (Fuentes & Cruz, 2016). En este sentido, el cambio de plan de estudios pone en tensión aspectos de la vida cotidiana: afiliaciones, grupos que aceptan el cambio y otros que no, grupos que prefieren el plan anterior y otros que desean que se quede una parte y otra no.

En el relato de los entrevistados, los directores ponen el acento tanto en la tensión provocada por el intento de reforma, como en las dificultades derivadas del proceso de elaboración, conclusión y puesta en marcha del plan de estudios.

Como acontece en los procesos de análisis de nuevos proyectos curriculares, en los que confluyen puntos de vista y experiencias diferenciadas ante el interés por conservar o transformar normas y prácticas, el proceso de discusión sobre el nuevo plan de estudios

no fue la excepción. Así, los tres directores concuerdan en destacar la diversidad de enfoques como un punto nodal de dificultades y resistencia al cambio. De acuerdo al Dr. Tirado “generaba tensiones y dificultaba el consenso”; la Dra. Dávila destaca que cada grupo tenía un “discurso inicial, conceptual y metodológico”. La resistencia al cambio se expresó con mayor claridad en las áreas aplicadas; a decir de los directores los diversos grupos académicos tendían a “defender fuertemente sus propias áreas de especialización, buscando asegurar que tuvieran un lugar prominente en el nuevo plan de estudios”.

Aunado a las dificultades derivadas de las divisiones teóricas y metodológicas de la disciplina, expresadas en las tensas interacciones personales y grupales, “las reuniones de los grupos tendían a ser muy extensas”; tanto el Dr. Peñaloza como la Dra. Dávila destacan como un obstáculo relevante, la falta inicial de un marco regulatorio claro del proceso “el Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio no era suficiente y generaba confusión”. Esto ejemplifica, junto con los elementos descritos líneas arriba la complejidad disciplinar, cultural, social y política que se condensa en las propuestas de reforma curricular.



A manera de conclusión

El estudio de las dinámicas de cambio curricular desde la óptica de quienes dirigen un establecimiento escolar reafirma la convicción de que éstos proyectos rebasan la concepción de considerarlos como procedimientos de carácter meramente técnico-instrumental. Estos informantes clave son actores del campo educativo que no sólo tienen una mirada panorámica sobre lo que pasa en organismos tan complejos como las unidades multidisciplinarias, sino que además poseen una encomienda institucional que llevar a cabo dentro de un marco normativo. Por ejemplo, en el caso que nos ocupa los personajes entrevistados hacen constantes referencias a los procesos de modificación curricular de las diferentes carreras que conforman el campus de Iztacala para, de manera comparativa, subrayar que las especificidades de cada disciplina hacen que las dinámicas sean distintas y que implican una gestión específica. Otro elemento, ligado a lo anterior, es la propia formación disciplinar de los directores y el conocimiento de las dinámicas de cada carrera antes de asumir la Dirección de la Facultad. Así, por ejemplo, el Dr. Tirado es psicólogo y previamente fue jefe de esa carrera, lo que implica un conocimiento desde dentro de la problemática curricular; el Dr. Sandoval es médico cirujano que, por su formación, desconocía los conceptos del campo de lo curricular, pero su importante antigüedad en la institución le permitió conocer tanto los discursos pedagógicos como la dinámica particular de cada carrera; el caso de la Dra. Dávila es distinto, pues no sólo venía de una formación en el campo de la biología sino que su vínculo con Iztacala era relativamente reciente antes de asumir el cargo, por lo que la principal dificultad en su gestión fue entender lo específico del carácter multiparadigmático de la psicología y, a partir de esto, establecer las estrategias de gestión del cambio curricular. Lo que nos ofrece la mirada de los directores es, entre otras cosas, los mecanismos de gestión como una dimensión de la práctica política para lidiar con los diferentes aspectos, también políticos, de las reformas de los planes de estudio. Ahí encontramos fenómenos que tienen que ver con el liderazgo académico-institucional pertinente para identificar alianzas y coaliciones de los grupos de académicos, tanto como para resolver el regateo y el compromiso para llegar a acuerdos. Es decir, el ámbito de la política universitaria alrededor de los proyectos educativos considerando las relaciones entre interés, conflicto y poder. En lo específicamente curricular, los testimonios resaltan la importancia del ethos como una dimensión alrededor de la cual se define lo propio de una disciplina y cómo a partir de éste se promueven mecanismos identitarios que explican, en buena medida, la defensa de cotos adquiridos o de movimientos que se pretenden instituyentes de una nueva teoría y de sus



correlatos en las prácticas de formación. Los testimonios recabados nos permiten acercarnos a estas dimensiones de los procesos de reforma curricular en el campo de la educación superior.

Referencias

- Bardisa, T. (1997). Teoría y práctica de la micropolítica en las organizaciones escolares. *Revista Iberoamericana de Educación*. (15), 13-52.
- Bertaux, D. (2005). *Los relatos de vida. Perspectiva etnometodológica*. Bellaterra.
- Becher, T. (2001). *Tribus y territorios académicos*. Gedisa.
- Díaz, M.A. & Camacho, S.S. (2023). El ethos profesional del profesor investigador: Una aproximación a los dilemas éticos de la vida académica. *Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*. Vol. 14, 1-18. https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v14i0.1776
- Furlan, A. (1998). Currículum e institución. *Cuadernos del IMCED*. (16), 115.
- Foucault, M. (1990). *La vida de los hombres infames*. Piqueta.
- Fuentes, A.S. & Cruz, P.O. (2016). Micropolítica escolar y vida institucional en escuelas primarias de México. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*. (7)13, 1-25.
- Paulozzo, M. (2023). El campo curricular como lugar de expresión de políticas de educación pública. *Anales de la Educación Común*. (9)1-2, 297-305.
- Rautenberg, E. (2009). El cambio curricular es más que solo un armado técnico. En: M.R. Plazola & E. Rautenberg (coordinadoras). *Sujetos y Procesos del Cambio Curricular*. UPN.
- Ruiz-Olabuenaga, J.I. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Gedisa.
- Zanatta, E., Yurén, T. & Fas, J. (2010). Las esferas de la identidad disciplinar, profesional e institucional en la universidad pública mexicana. *Argumentos UAM-X*. (62), 87-104.